



# Opiniones divididas sobre suspensión del SAE anticipa duro debate en el Senado esta semana

**PRESUPUESTO 2025.** *Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile y presidente regional del Colegio de Profesores respaldan la decisión, mientras que la vocera de apoderados porteños cree que el problema va más allá del sistema.*

Cristián Rojas M.

cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

En el marco de la discusión de la Ley de Presupuesto 2025, en la partida de Educación la Cámara de Diputados, junto con rechazar el financiamiento de los Servicios Locales de Educación (SLEP), aprobó una indicación del diputado Sergio Bobadilla (UDI), que suspende para el año 2025 la aplicación del Sistema de Admisión Escolar (SAE), por 72 votos a favor, 53 en contra y 6 abstenciones.

Esta votación de la Cámara deberá ser revisada por el Senado, que la ratificará o rechazará en las próximas jornadas.

El SAE entró en vigencia el año 2016 y es la vía para que padres y apoderados postulen a sus hijos en establecimientos que reciben financiamiento estatal, desde prekínder hasta 4° medio, para lo cual se consideran en primer término factores como proximidad al hogar y equidad socioeconómica.

Desde su inicio ha recibido críticas por parte de apoderados que lo bautizaron como "tombola", y también por parte de políticos, ta como aconteció en la sesión en que se decidió su suspensión, donde diversos diputados entregaron sus argumentos en contra del sistema. Así, el propio Bobadilla sostuvo que "le estamos restituyendo un derecho fundamental a los padres, que es elegir la educación de sus hijos, porque con este sistema es el Estado el que determina dónde deben estudiar nuestros hijos".

## "UNA BUENA NOTICIA"

El alcalde de Zapallar, Gustavo Alessandri, presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile, señaló que "sin duda es una buena noticia para todas las familias, los jóvenes y los niños de nuestro país que se termine el Sistema de Admisión Escolar, que los padres tengan el derecho a elegir el establecimiento educacional para sus hijos y así puedan quedar cerca de sus casas, de sus hogares y poder mejorar la educación pública de calidad, que hoy día está en crisis por malas políticas que ha ocupado este Gobierno y las reformas negativas que han hecho en los últimos años para la educación".

Por su parte, el presidente regional del Colegio de Profesores, Francisco Rodríguez, dijo que "podría hablar en este momento de la opinión que tengo hasta ahora, sin que haya habido un pronunciamiento del Colegio de Profesores, salvo los previos, y fuimos parte de los que queríamos que eso ocurriera, porque consideramos que el Sistema de Admisión Escolar, como está instalado, es un sistema que no da cuenta de las reales necesidades de las comunidades para poder matricular a sus hijos".

## "SISTEMA IMPERSONAL"

En ese sentido, precisó que "se transforma en un sistema impersonal, un sistema que hace competir porque te dejan un listado y te va haciendo jugar con alternativas, entonces, al final, las personas si no tienen los cupos en el lugar más adecuado, tienen que conformarse con lo que el sistema les asigna por un tema de algoritmo, entonces, eso ha sido muy injusto, es lo que se llamaba antes la tómbola".

A su juicio, aquello "ha dificultado el tema de la inserción de los estudiantes en sus establecimientos más cercanos, que es la idea de la educación pública, y eso también ha incidido en la deserción de estudiantes".

Frete a ello, agregó, estiman que la suspensión aprobada "es una medida positiva que nosotros estábamos pidiendo, el que eso se elimine y que se siga con la práctica que había, que cada comunidad escolar se hacía responsable de las matrículas de sus estudiantes. Esperamos que eso se ratifique".

"Nosotros por supuesto que participamos del principio del derecho a la educación de todos los estudiantes, pero creemos que ese principio tiene que basarse localmente en los contextos que les corresponde y que les sean más adecuados. En mi experiencia como docente de aula, conozco situaciones en que los padres al final terminan esperando lo que el sistema les arroja", puntualizó Rodríguez.

Frete a la afirmación del ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien sostuvo que el Ejecutivo va a hacer reserva de constitucionalidad sobre esto porque al aplicarse esta norma, el sistema



EL SISTEMA PERMITE LA ASIGNACIÓN DE CUPOS EN EL SISTEMA EDUCACIONAL PÚBLICO.

educativo quedaría sin ningún mecanismo de admisión, Rodríguez retrucó señalando que "durante mucho tiempo ha habido desinformación, lamentablemente, de las personas que toman decisiones, que no conocen el mundo de la educación. Antes del Sistema de Admisión Escolar electrónico, por supuesto que contábamos con otro, sino ¿cómo se iban a matricular los estudiantes?".

En tal sentido, recordó que "hay sistemas que tienen una larga tradición en la educación pública, cada establecimiento se hacía cargo, en primer lugar, de los estudiantes de su establecimiento que eran promovidos y pasaban al curso siguiente; y también en la captación de matrículas desde las mismas familias. Entonces este sistema lo ha despersonalizado, lo ha hecho bastante automático y ha traído problemas de traslado y de otras índoles. Así que creo que debiera tener la información completa cualquier autoridad que quiera referirse al tema".

Por su parte, la presidenta de la Asociación de Centros Generales de Padres, Madres y Apoderados de la Educación Pública de

Valparaíso, Lenka Montenegro, planteó que "a nosotros como asociación nos parece gravísimo que a esta altura del año se tomen medidas de ese estilo, porque el proceso del Sistema de Admisión Escolar ya está en curso, y cualquier cambio a esto, más que solucionar el problema de base que tiene el SAE, lo que hace es que en un proceso de matrículas provoque grandes confusiones en las familias".

En esa línea, recordó que "ya lo vimos el año pasado, cuando se aplicó en pleno enero esto del botón de lista de espera a través del sistema SAE por Internet. Eso provocó muchas confusiones en las familias, entonces, una medida de este tipo a esta altura del año es sólo para provocar confusión".

## "DEBE MEJORARSE"

No obstante, Montenegro hizo presente que "nosotros sí creemos que el SAE debe mejorarse, que tiene falencias, pero también tiene aciertos, pero eso debe hacerse no en medio de una Ley de Presupuesto, hay tiempos para que estos cambios se den en la ley como corresponde, y para poder socializar un nuevo sis-

"Las personas si no tienen los cupos en el lugar más adecuado, tienen que conformarse con lo que el sistema les asigna por un tema de algoritmo".

Francisco Rodríguez  
Pdte. regional Colegio Profesores

"Debe hacerse no en medio de una Ley de Presupuesto, hay tiempos para que estos cambios se den en la ley como corresponde, y para poder socializarlos".

Lenka Montenegro  
Pdta. Asociación de Padres y Apoderados de Valparaíso (SLEP)

"Es una buena noticia que se termine el SAE, (...) que los padres tengan el derecho a elegir el establecimiento educacional para sus hijos y así puedan quedar cerca de sus casas".

Gustavo Alessandri  
Pdte. Asociación de Municipalidades de Chile

## MINEDUC ACLARA ALCANCE

Pese a la decisión tomada en el Congreso, el Ministerio de Educación aclaró que esto "no suspende ni pone en riesgo el proceso en curso para la Admisión Escolar 2025, en ninguno de sus períodos (Principal, Resultados de Listas de Espera y Complementario). Las familias de las y los estudiantes con vacante asignada durante el Período Principal deben continuar con el proceso de matrícula en los establecimientos educacionales entre el 5 y el 13 de diciembre".

"Asimismo, el Período Complementario de postulación sigue en pie de acuerdo con el calendario informado por este mismo Ministerio, entre el 15 y el 22 de noviembre", agregaron. **CS**